



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, catorce de octubre de dos mil veintiuno

RADICADO: 05001 31 05 018 2020 00312 00
DEMANDANTE: GLORIA CECILIA MURILLO MADRID
DEMANDADO: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES –
COLPENSIONES, ADMINISTRADORA DE FONDOS DE
PENSIONES Y CESANTÍAS PROTECCIÓN SA

Avoquese nuevamente conocimiento del proceso ordinario laboral de la referencia, cúmplase lo resuelto por el superior, por Secretaría procédase a la liquidación de costas, conforme a lo allí ordenado.

Y, en atención a que el despacho cometió el yerro de fijar la audiencia para el 18 de octubre de los corrientes, día festivo, se ve en la necesidad de fijar nueva fecha para su realización el día 25 de octubre de 2021 a partir de las 10 am, de manera concentrada.

Las partes, sus apoderados y demás asistentes podrán ingresar el día y hora de la audiencia a la sala virtual de la aplicación Lifesize a través del siguiente vínculo:

<https://call.lifesizecloud.com/8686867>

Se recomienda que el ingreso a la plataforma se haga desde un computador y a través del navegador GOOGLE CHROME, ya que otros navegadores y otros dispositivos no permiten la conexión desde la web, siendo necesario en este caso, descargar de forma gratuita la aplicación en el dispositivo utilizado.

Se aclara además que el anterior vínculo puede ser compartido y utilizado por cualquier asistente a la audiencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

A handwritten signature in black ink, appearing to be the name 'Alba Mery Jaramillo Mejía'.

ALBA MERY JARAMILLO MEJÍA
JUEZA

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL DEL
CIRCUITO DE MEDELLÍN

Se notifica en estados n.º 141 del 15 de octubre
de 2021.

Secretaria

DAD